

**Consejo de Seguridad**

Distr. general
21 de septiembre de 2006
Español
Original: inglés

**Carta de fecha 20 de septiembre dirigida al Presidente del
Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de
Rumania ante las Naciones Unidas**

Le escribo en relación con la sesión del Consejo de Seguridad celebrada el 20 de septiembre de 2006 sobre el tema “La cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales” para solicitarle atentamente que la declaración adjunta, que el Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania, Mihai-Răzvan Ungureanu, no pudo pronunciar en persona durante dicha sesión, se publique como documento del Consejo de Seguridad (véase el anexo).

(Firmado) Mihnea **Motoc**
Embajador Extraordinario y Plenipotenciario



Anexo de la carta de fecha 20 de septiembre de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Rumania ante las Naciones Unidas

**Declaración del Ministro de Relaciones Exteriores de Rumania
Mihai-Răzvan Ungureanu**

Me es sumamente grato hacer uso de la palabra ante ustedes en este día, cuando ha transcurrido casi un año desde que presidí la sesión del Consejo de Seguridad dedicada al mismo tema. Es satisfactorio observar que nuestros esfuerzos por promover la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales han tenido una respuesta. A ese respecto, Sra. Presidenta, tengo que expresarle mi más profundo reconocimiento, pues el compromiso de su país con el tema que nos ocupa no pudo ser más oportuno. Rumania y Grecia están situadas en los extremos de la Península de los Balcanes, una compleja región no exenta de problemas, pero que en los últimos tiempos ha ofrecido un ejemplo de cooperación internacional e interacción eficaz a nivel regional y mundial.

Quisiera también agradecer la presencia del Secretario General en los comienzos de la sesión, y encomiar su excelente informe sobre una asociación regional y mundial para la seguridad. El informe se presentó en atención a la resolución 1631 (2005) del Consejo de Seguridad, que, puedo decir con orgullo, fue concebida y promovida con éxito por mi país. Hoy, cuando podemos ver con cuánta claridad el Secretario General ha delineado los desafíos y las oportunidades que se nos presentan para el fortalecimiento de la asociación regional y mundial para la seguridad, creo firmemente en la misión de ese proceso.

Los miembros del Consejo de Seguridad poseen ahora nuevos y mejores instrumentos para aprovechar el impulso que se ha generado en la promoción de la cooperación con las organizaciones regionales al servicio de la paz y la seguridad. Además de las recomendaciones incluidas en el informe del Secretario General, un acontecimiento fundamental es el establecimiento de la Comisión de Consolidación de la Paz, foro donde las organizaciones regionales y subregionales han de desempeñar un papel importante.

Teniendo presente que Rumania se adhirió a la declaración formulada por el distinguido Ministro de Relaciones Exteriores de Finlandia en nombre de la Unión Europea, limitaré mis observaciones a solo tres aspectos, que a mi juicio, deben destacarse en esta etapa. Los tres figuran claramente entre los desafíos indicados en el informe del Secretario General.

El primero se refiere al esclarecimiento de la identidad y las funciones de los agentes que participan en la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones regionales en materia de seguridad. El mundo está aún lejos de tener un sistema de organizaciones de estructura homogénea en que las organizaciones estén claramente identificadas por su posición geográfica o política. Creo que la pertinencia de cada uno de los capítulos de la Carta de las Naciones Unidas en virtud de los cuales esas organizaciones podrían contribuir a mantener la paz y la seguridad es menos importante que lograr que hagan la mejor contribución posible.

Como todos sabemos, en la actualidad los recursos mundiales casi no dan abasto, por lo que es cada vez más imperioso maximizar e integrar todos los esfuerzos. Esclarecer el mecanismo para fortalecer la asociación mundial y regional

significa en nuestra opinión, mejorar los sistemas de comunicación y de alerta temprana, acelerar los procesos de adopción de decisiones y aprovechar más eficazmente los recursos en tiempos de crisis o conflicto.

Es alentador que el Consejo de Seguridad y la Secretaría de las Naciones Unidas ya hayan tomado medidas para ampliar las consultas y la cooperación con las organizaciones regionales y subregionales. Es necesario adoptar nuevas medidas y esperamos que llegue pronto el día en que sea frecuente la presencia de agentes regionales invitados en las sesiones del Consejo dedicadas a examinar temas del programa de importancia regional.

El segundo aspecto que quería mencionar se refiere a la creación de capacidad. Existe consenso respecto del potencial de las organizaciones regionales y subregionales para mantener la paz y la seguridad. No obstante, debemos reconocer que en muchos casos existen limitaciones por falta de fondos y otros recursos, o por insuficiencia de capacidad institucional y operacional. Las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad deben alentar a las organizaciones regionales a hacer suyas estas funciones en la medida de lo posible, pero también deben tratar de contribuir activamente al fomento de la capacidad de esas organizaciones asociadas.

Además, las entidades regionales poseen un gran caudal de conocimientos que podrían compartir entre ellas. En esferas que van desde la supervisión de elecciones hasta la reforma del sector de la seguridad; desde el desarrollo económico de los países que salen de conflictos hasta el cumplimiento de la legislación regional, y desde el control fronterizo hasta el establecimiento del imperio de la ley, la experiencia adquirida y las prácticas óptimas podrán transmitirse más sistemáticamente de una región a otra. Las Naciones Unidas podrían y deberían facilitar este proceso, en última instancia mediante el establecimiento de una estructura especializada dentro de la Secretaría o un grupo de trabajo especial en que participaran organizaciones regionales y Estados Miembros interesados.

En tercer lugar, creemos que uno de los mayores desafíos para la seguridad, y para las Naciones Unidas en particular, es la prevención de conflictos. Ese instrumento eminentemente pacífico entraña enormes posibilidades, pero aún no se utiliza sistemáticamente.

A ese respecto, Rumania acoge con beneplácito el reciente informe del Secretario General sobre la prevención de los conflictos armados. Además, compartimos plenamente la opinión del Secretario General de que el Consejo de Seguridad debería examinar la posibilidad de que la prevención de conflictos fuese una esfera prioritaria de su cooperación futura con las organizaciones regionales.

Las organizaciones regionales tienen un papel fundamental en la prevención de conflictos en sus zonas, pues con frecuencia las medidas preventivas adoptadas por los arreglos regionales son la respuesta más oportuna y adecuada ante la posibilidad inminente de que surjan conflictos o se reanuden.

Puede citarse como ejemplo reciente la eficaz mediación que llevó al Acuerdo de Ohrid en la región occidental de los Balcanes. Tres organizaciones de carácter regional, a saber, la Unión Europea, la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), desempeñaron un papel catalítico en esa iniciativa. La acción rápida y coordinada de esas organizaciones, junto a naciones como los Estados Unidos, evitaron un nuevo trauma en la región, posiblemente permitieron ahorrar cientos de

millones de euros en operaciones de mantenimiento de la paz y, lo que es más importante, encaminaron firmemente a un país hacia la democracia y la integración europea y euroatlántica.

Desafortunadamente, en el caso de los prolongados conflictos del Mar Negro (zona del Cáucaso), la actividad diplomática aún no ha dado los mismos frutos. Me refiero a más de 15 años de estancamiento, y de la consiguiente frustración, respecto de situaciones pendientes en la República de Moldova (región de Transnistria), Georgia (regiones de Abjasia y Osetia del Sur) y Azerbaiyán (región de Nagorno-Karabaj).

Al parecer, el haber “congelado” esos conflictos por un largo período, en lugar de haber adoptado medidas más tempranas y en mayor colaboración para resolverlos, no ha sido el mejor enfoque, pues esas situaciones se han ido deteriorando lenta pero sostenidamente y las amenazas a la paz y la seguridad internacionales siguen vigentes. Por tanto, solo podemos esperar que nuevas aportaciones de organizaciones y entidades regionales, incluida Rumania, alivien el dolor y los sufrimientos de vastas poblaciones de la zona, cuyas legítimas expectativas y aspiraciones a una vida mejor y en paz se han visto frustradas por esos conflictos.

Desde una perspectiva histórica, debemos reconocer una y otra vez la gran visión de los fundadores de la Carta, que concibieron un enfoque de cooperación mundial y regional en la esfera de la paz y la seguridad en un momento en que el regionalismo distaba mucho de ser la fuerza impulsora que es en el mundo de hoy. Dados los efectos y las repercusiones de largo alcance de una asociación regional y mundial para la seguridad más fuerte, abrigamos la sincera esperanza de que el próximo año otro distinguido miembro del Consejo vuelva a referirse a este tema, de manera que se materialice la intención expresada en la resolución 1631 (2005), de celebrar reuniones periódicas con los directores de organizaciones regionales y subregionales a fin de aumentar la interacción y la cooperación con esas organizaciones.
